



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires *12 de octubre* de 1999.-

Visto lo solicitado a fs. 3,

SE RESUELVE:

Considerar en uso de licencia sin goce de sueldo, los días 31 de agosto y 1° de septiembre ppdo., a la oficial mayor del Juzgado Federal de Mendoza N° 3, señora Marta Isabel Boiza; en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

**JULIO S. NAZARENO**  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION